

292

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), la presente citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca, hace constar que el día de ayer 20 de los corrientes se comunicó a los abonados telefónicos: 3114564130 que corresponde a la doctora RUBY YANETH NIÑO WILCHES, 3188577460 que corresponde al señor ALFONSO ESPITIA AYERBE, 3192346727 que corresponde al doctor SERGIO DONALDO SERRATO VALDÉS y que el día de hoy 21 de los corrientes se comunicó al abonado telefónico 3124360557 que corresponde al doctor JOSÉ IGNACIO ESCOBAR VILLAMIZAR, a quienes se les notificó que mediante auto del 19 de noviembre hogaño, se fijó el día 03 de diciembre a las 09:00a.m como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial al interior del presente proceso.

De igual forma se deja constancia que nadie contestó las líneas telefónicas 3223602122 que corresponde a la señora BELLA ROSIO HERNANDEZ ARIAS y 3204565724 que corresponde a la señora MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA, por lo tanto no se les pudo notificar por este medio.

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad de juramento ratificándome de ella cuando se considere pertinente.

  
**MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN**  
Citadora